

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Trimestral de Eficacia, Eficiencia y Economía	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04-sep-2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22-sep-2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. José Fuentes Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Servicios Generales
1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la eficacia alcanzada del programa. • Evaluar la economía alcanzada del programa. • Medir la eficiencia alcanzada del programa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico (MML).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un diagnóstico mediante soporte técnico que sustente o valide la implementación del programa, así como brindar un análisis detallado de las causas, medios, efectos y fines del programa, a fin de que permitan tener una mayor certeza de las relaciones de causalidad entre las causas, el problema, y los efectos del mismo. • Realizar un análisis que permita identificar la población objetivo o áreas de enfoque del programa, así como sus estrategias de cobertura, estableciendo las metas anuales y su horizonte en el mediano y largo plazo, garantizando una mejor efectividad de los servicios proporcionados. • Establecer las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa, de tal forma que estos sean externos y correspondan a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para alcanzar el siguiente nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.

<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis de complementariedad y coincidencias con otros programas municipales, a efecto de que se evite la duplicidad de acciones y exista posibilidad de que los otros programas trabajen de forma coordinada formando sinergias en la búsqueda de objetivos comunes. Se recomienda que se generen procedimientos específicos para la atención, registro y trámite de solicitudes de apoyo de conformidad a los criterios establecidos en un sistema de gestión de calidad, debidamente sistematizados.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Dirección de Servicios Generales brinda el servicio de recolección de residuos sólidos de manera gratuita. Amplia cobertura del servicio de alumbrado pública que supera el 90% de la población con servicio.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos a otras comunidades. Mayor difusión a las campañas para una mejor cultura en la generación de desechos sólidos y su reducción, reutilización y reciclaje. Instalación de paneles solares, en lugares donde no llega la red eléctrica.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Municipio con características rurales que dificulta la prestación de los servicios públicos. Población dispersa en comunidades rurales con difícil acceso para su pronta atención. Vandalismo hacia la infraestructura eléctrica. Desinterés de la población para reportar la falta de servicios públicos.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recortes presupuestales que impiden alcanzar las metas en la prestación de los servicios públicos. Inseguridad en algunos caminos rurales que dificulta el traslado para atención de los ciudadanos. Incendios en el sitio de disposición final de residuos sólidos.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El programa contribuye a la protección ambiental y al cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del Eje 2 "Planeta" del Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024 generando condiciones para el desarrollo ambiental y la preservación del medio ambiente. Se fortalece también con las obras de mantenimiento de alumbrado público programadas y realizadas dentro de la propuesta de obra pública. El programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Elaborar un diagnóstico que identifique las causas, medios, efectos y fines del programa.</p>
<p>2: Precisar la población objetivo del programa presupuestario.</p>

3: Implementar procedimientos y controles para la atención, registro y trámite de solicitudes de servicio.
4: Revisar el cumplimiento de supuestos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Gabriela Millán Calderón
4.2 Cargo: Titular del Órgano de Control Interno.
4.3 Institución a la que pertenece: H. Ayuntamiento Municipal de Pilcaya, Guerrero
4.4 Principales colaboradores: Lic. Raúl Hidalgo Melchor.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: organodecontrolinterno@pilcaya.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 721 143 9372

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Municipio Limpio e Iluminado	
5.2 Siglas: 0215012E	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Pilcaya Guerrero	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Servicios Generales	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C. José Fuentes Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Servicios Generales.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Sin contratación
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) No aplica
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Órgano de Control Interno
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.00

6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://transparencia.pilcaya.gob.mx/transparencia/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://transparencia.pilcaya.gob.mx/transparencia/>



Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía

Periodo evaluado:

Enero – Diciembre 2022

Programa Evaluado:

Desarrollo Social y Humano

**Órgano de Control Interno Municipal
Instancia Técnica de Evaluación**

Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas, proyectos y/o fondos.

La evaluación trimestral de resultados tiene como base el Programa Anual de Evaluación 2023 emitido por el Órgano de Control Interno Municipal y aprobado por el Honorable Cabildo, además de estar en estricto apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Pilcaya.

Objetivo

Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

Fundamento Legal

- Artículos 26 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 54, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 62 fracción IV, 140, 147 fracción VII, 241 I fracciones I y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero
- Artículos 11, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero
- Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño
- Criterios de Actualización de la MIR emitidos por el Gobierno del Estado de Guerrero
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2023.

Metodología

En tanto a la metodología o tipo de evaluación a seguir, se desarrollarán para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad con los Décimo Sexto, Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de Pilcaya, Guerrero que consistirán en al menos lo siguiente:

Indicadores

La evaluación de eficacia, eficiencia, economía y calidad es realizada por trabajo de gabinete y trabajo de campo en los casos necesarios. Así, el presente informe incluye un análisis de acuerdo con el criterio analizado, conforme al siguiente listado:

Eficacia: Analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.

Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas y/u objetivos, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia => 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia <70%

Economía: Mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas.

Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

Presupuesto Ejercido

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Presupuesto Modificado

Parámetros de valoración de Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía => 85%	85% > Economía >70%	Economía <70%

Eficiencia: Mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.

Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente formula:

Eficacia

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

Economía

Para la valoración de la eficiencia, se establecen los siguientes parámetros y requisitos:

Valoración	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% =< Eficiencia => 85%	Eficacia => 85% Economía => 85%
Atención Operacional	100% =< Eficiencia =>70%	85% < Eficacia => 70% 85% < Economía => 70%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	Eficacia < 70% Economía < 75%

La metodología anterior podrá ser modificada de acuerdo con las características específicas de cada Programa presupuestario (Pp).

Momentos Contables de acuerdo con el CONAC

Gasto Modificado: El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Gasto Devengado: El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Notas metodológicas.

1. El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa “de cada cien unidades”.
2. Al ser evaluaciones trimestrales, la metodología establecida en el punto cuatro considera de igual manera valoraciones máximas trimestrales. Así, para lo anterior, todo resultado de eficacia, eficiencia, economía y calidad ha sido ponderado a esta medición.

Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al máximo señalados en los parámetros de valoración anteriormente mencionados.

3. Posterior al cálculo ponderado de la Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:

- Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100%.
- Para el caso de la eficiencia, es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.
- Para el caso de Economía, el presupuesto que se asigna de manera anual, en atención técnica a la metodología empleada es necesario dividir el presupuesto denominado modificado entre el número de trimestres restantes a partir de la asignación presupuestal del programa presupuestario y/o proyecto.

Análisis y Resultados.

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos del trabajo de gabinete de este Órgano de Control Interno Municipal, considerando el programa presupuestario sujeto a monitoreo anual, mismo que contó con un presupuesto aprobado de \$2,143,240.04 (Dos millones ciento cuarenta y tres mil doscientos cuarenta pesos 04/100 M.N.), reducciones presupuestales por \$835,475.03 (Ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 03/100 M.N.) para finalmente quedar con un presupuesto modificado de \$1,307,765.01 (Un millón trescientos siete mil setecientos sesenta y cinco pesos 01/100 M.N.).

Este programa cuenta con diagnóstico, estrategias y objetivos definidos y alineados a los programas de desarrollo y al programa operativo anual de la unidad administrativa Dirección de Desarrollo Social.

El presente análisis se desarrolló utilizando la información de reportes presupuestales emitidos por el sistema contable del ente con corte al día 31 de diciembre de 2022, brindada por la Tesorería Municipal.

Para el desarrollo del presente informe se tomó en cuenta la siguiente información proporcionada como medio de verificación:

- ✓ MIR del Programa Presupuestario
- ✓ Resultados de MIR del Programa Presupuestario
- ✓ Objetivo, meta e indicadores ligados a la detección de eficacia, eficiencia y economía.
- ✓ Programación de actividades.
- ✓ Reportes presupuestales que especifican los momentos contables modificado, comprometido, devengado y ejercido.



Programa Presupuestario: Desarrollo Social y Humano

Asignación Presupuestal: \$1,307,765.01

Monto ejercido al cierre del ejercicio 2022: \$1,303,165.01

Objetivo General: Promover acciones y recursos para fomentar que la población tenga acceso a espacios habitables y viviendas dignas, así como el goce de sus derechos humanos y a los servicios básicos, indispensables para una buena calidad de vida: "Reducción de la brecha social".

Cobertura: Municipio de Pilcaya, Guerrero.

Población Objetivo: Población total en situación de pobreza y vulnerabilidad que habita en el municipio de Pilcaya, Guerrero de conformidad con los datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Vigencia del programa: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Resultados De Eficacia, Eficiencia y Economía

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de apoyos entregados.

(Número de apoyos sociales otorgados / Número de apoyos sociales programados)
*100

Número de apoyos sociales otorgados: 80

Número de apoyos sociales programados: 80

Meta programada: 100%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Ejercicio 2022	80	80	100%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad apoyadas.

(Número de personas en situación de vulnerabilidad apoyadas / Total de población vulnerable registrada en el municipio) *100

Número de personas en situación de vulnerabilidad apoyadas: 5,800

Total de población vulnerable registrada en el municipio: 8,545

Meta programada: 70%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Ejercicio 2022	5,800	5,981	68%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de recursos ejercidos.

(Importe de recursos ejercidos / Importe de recursos programados) * 100

Importe de recursos ejercidos: \$1,303,165.01

Importe de recursos programados: \$2,923,263.60

Meta programada: 100%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Ejercicio 2022	\$1,303,165.01	\$2,923,263.60	45%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de acciones realizadas.

(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100

Número de acciones realizadas: 12

Número de acciones programadas: 12

Meta programada: 100%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Ejercicio 2022	12	12	100%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de ejecución del programa.

(Número de líneas de acción realizadas / Número de líneas de acción programadas) * 100

Número de líneas de acción realizadas: 19

Número de líneas de acción programadas: 20

Meta programada: 100%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Ejercicio 2022	19	20	95%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de gestiones realizadas

(Número de gestiones de trámite realizados / Número de gestiones de trámite programados) * 100

Número de gestiones de trámite realizados: 120

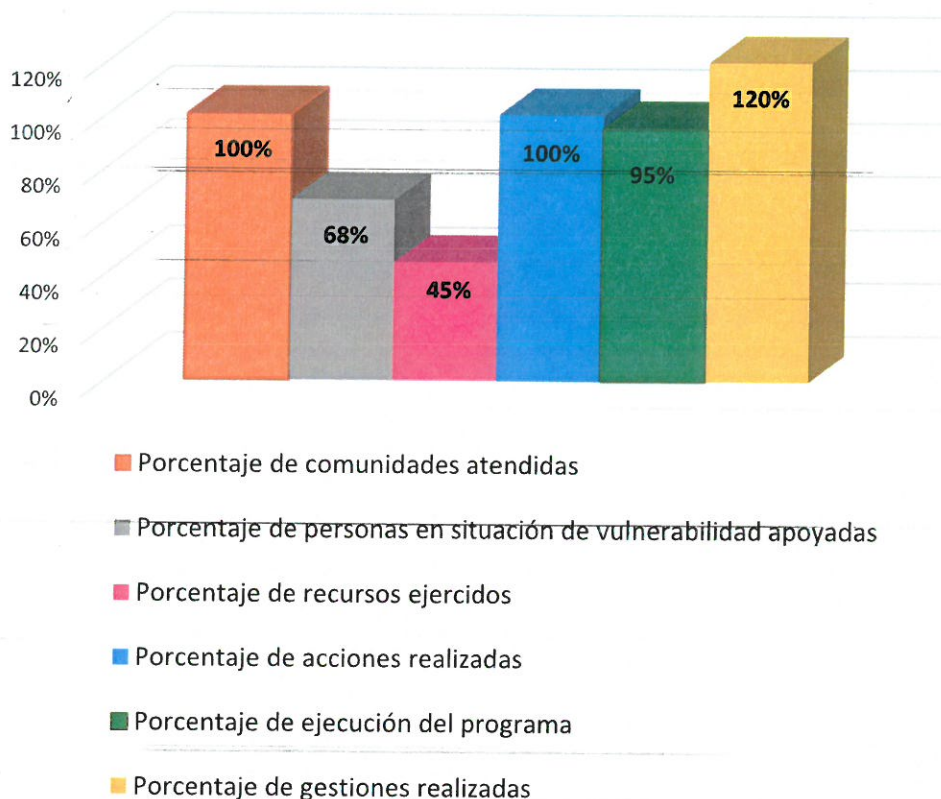
Número de gestiones de trámite programados: 100

Meta programada: 100%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Ejercicio 2022	120	100	120%

A continuación, se muestra el gráfico con los porcentajes de eficacia alcanzados en el ejercicio fiscal 2022:

Eficacia del Programa Desarrollo Social y Humano Ejercicio Fiscal 2022



Ahora bien, considerando que el periodo evaluado corresponde al ejercicio fiscal 2022, encontramos que los resultados respecto a la meta programada para dicho periodo evaluado, son los siguientes:

Algoritmo	Meta alcanzada	Meta programada	Eficacia
Porcentaje de comunidades atendidas	80	80	100%
Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad apoyadas	5,800	8545	68%
Porcentaje de recursos ejercidos	\$ 1,303,165.01	\$ 2,923,263.60	45%

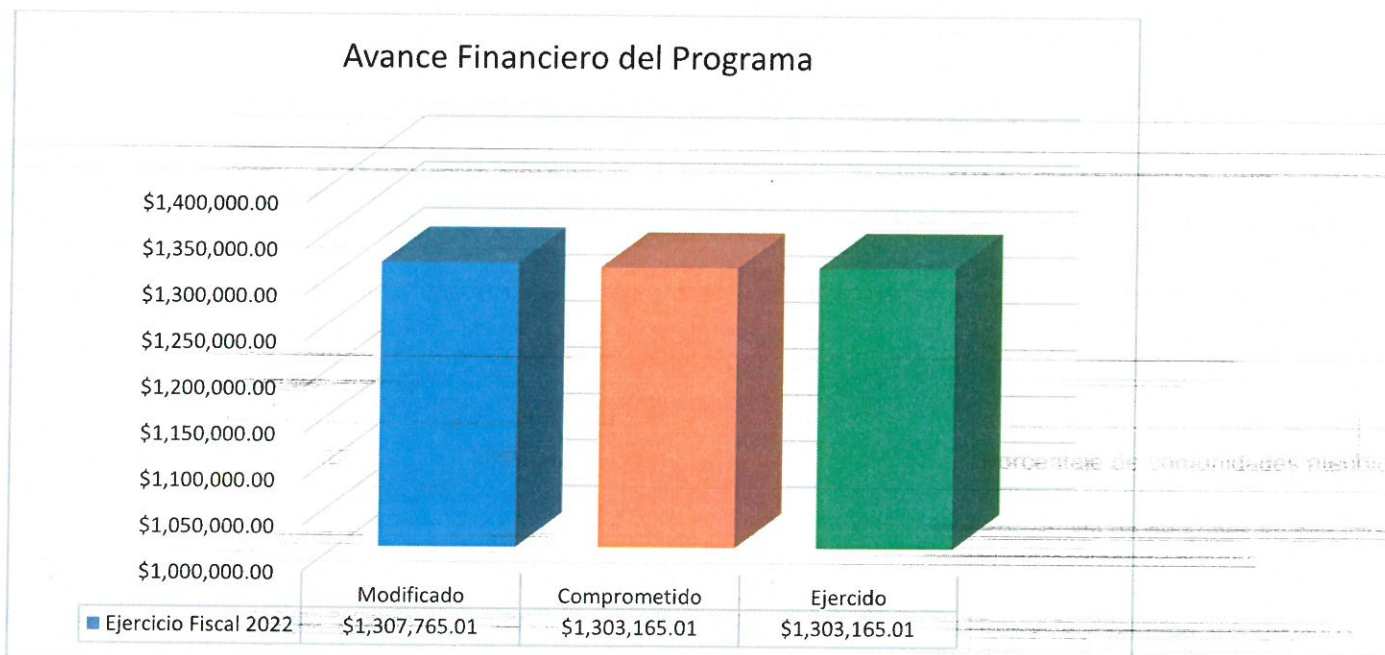
Porcentaje de acciones realizadas	12	12	100%
Porcentaje de ejecución del programa	19	20	95%
Porcentaje de gestiones realizadas	120	100	120%

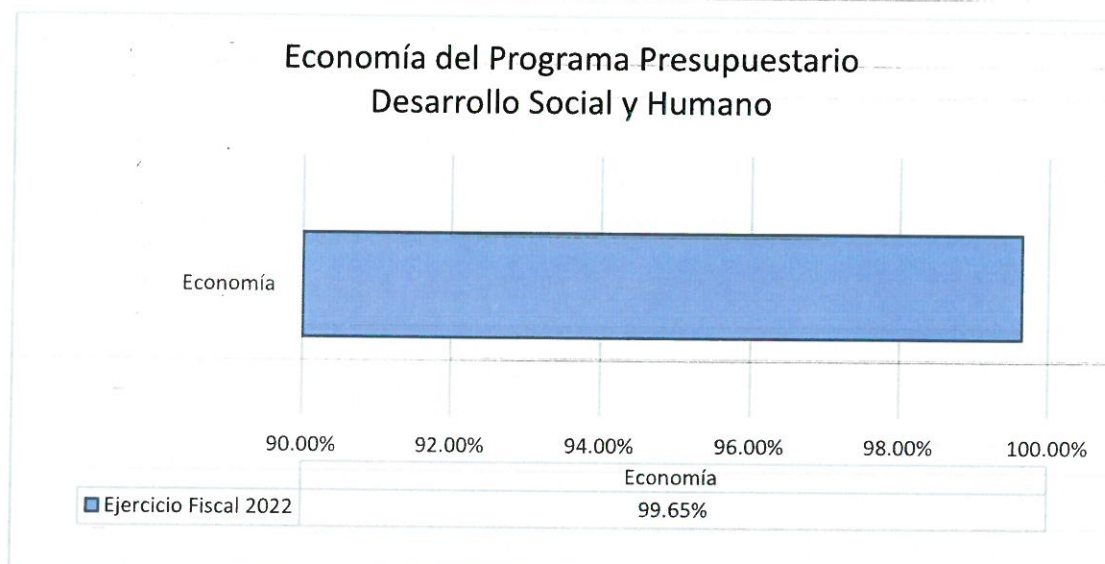
Avance Presupuestal

Según los resultados proporcionados por la Tesorería Municipal sobre el avance financiero alcanzado se desprende el siguiente análisis en donde se puede observar el desempeño presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2022:

Momento Contable	Ejercicio Fiscal 2022
Modificado	\$1,307,765.01
Comprometido	\$1,303,165.01
Ejercido	\$1,303,165.01
Economía	99.65%

Asimismo, en la siguiente gráfica se observa el comportamiento del ejercicio del presupuesto correspondiente al 31 de diciembre de 2022:





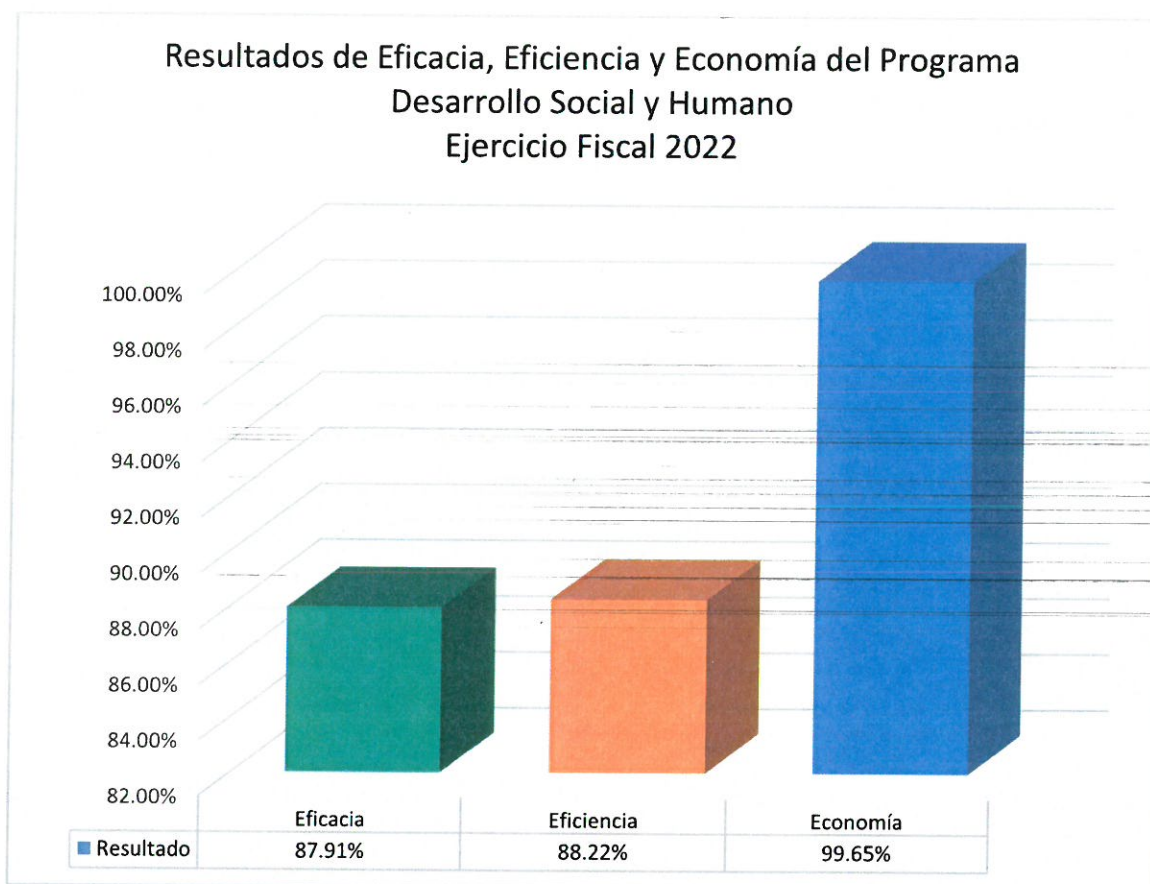
De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Administrativa, se identifica subejercicio del presupuesto en el ejercicio fiscal 2022 de \$4,600.00. Es importante mencionar que para este periodo se observa una reducción presupuestal del 38.98% respecto a la aprobación al iniciar el ejercicio fiscal. Los importes de gasto comprometido y ejercido se mantienen en las mismas cantidades.

La economía presupuestal respecto al gasto calendarizado del primer trimestre del ejercicio es del 99.65%, manteniendo un subejercicio del 0.35%.

Resultados de Eficacia, Eficiencia y Economía normalizados

Valorando los resultados de los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Economía del ejercicio fiscal 2022, tenemos el siguiente gráfico:

Indicador	Ejercicio 2022
Eficacia	87.91%
Eficiencia	88.22%
Economía	99.65%



Valoración General de Eficacia, Eficiencia y Economía

Con base en la información proporcionada por las Unidades Administrativas Dirección de Desarrollo Social y Tesorería Municipal y en análisis de Gabinete del Órgano de Control Interno, se presenta la siguiente valoración general de eficacia, eficiencia y calidad correspondiente al ejercicio fiscal 2022:

Valoración de Eficacia, Eficiencia y Economía del Ejercicio Fiscal 2022			
Programa	Eficacia	Eficiencia	Economía
Desarrollo Social y Humano	Adecuado	Adecuado	Adecuado

Seguimiento. Aspectos Susceptibles de Mejora.

De conformidad con los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de Pilcaya, Guerrero, en su Capítulo VIII Del Seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones, señala en el artículo Vigésimo Séptimo que las unidades administrativas deberán dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior a fin de lograr la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador interno y/o externo y contribuir en la optimización del desempeño de los Programas Presupuestarios y de las políticas públicas. Con base en lo anterior, se solicita lo siguiente:

ASM1.- Establecer mecanismos de coordinación con el área de Tesorería Municipal para la formulación del presupuesto aprobado, considerando los objetivos, requerimientos y recursos disponibles, a fin de que no haya modificaciones significativas que afecten el cumplimiento de las metas establecidas.

ASM2.- Se recomienda generar una base de datos donde se almacene la información de las personas atendidas por el programa, la cual debe ser sistematizada y de preferencia publicada en el sitio web oficial del gobierno municipal. La base de datos debe arrojar datos de los solicitantes y de los beneficiarios como género, ubicación geográfica, servicio o bien que demanda, tipo de apoyo o servicio otorgado, clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, e información socioeconómica básica.

ASM3.- Se recomienda que se generen procedimientos específicos para la atención, registro y trámite de solicitudes de apoyo de conformidad a los criterios

establecidos en un sistema de gestión de calidad, que estén sistematizados y se difundan al público en general.

ASM4.- Se recomienda que la unidad administrativa a cargo del programa, realice un análisis minucioso de la complementariedad o coincidencia del programa presupuestario con otros programas de orden municipal, estatal y federal, a efecto de que se eviten la duplicidad de acciones y los programas trabajen de forma coordinada en la búsqueda de un fin común.

ASM5.- Se recomienda que los Medios de Verificación sean documentos integrales (preferentemente bases de datos o registros), que contengan toda la información necesaria para reproducir el cálculo de manera sistemática, así como acceder a ellos de manera fácil a través de internet.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Prioridad			Tipo de ASM				Unidad Administrativa Responsable
		Alta	Media	Baja	Específica	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	Establecer mecanismos de coordinación con el área de Tesorería Municipal para la elaboración, calendarización y ministración de recursos asignados al programa. Así mismo monitorear el ejercicio de los mismos con la finalidad de no incurrir en subejercicios.		X			X			DIF Municipal / Tesorería Municipal
2	Se recomienda generar una base de datos donde se almacene la información de las personas atendidas por el programa, la cual debe ser sistematizada y de preferencia publicada en el sitio web oficial del gobierno municipal. La base de datos debe arrojar datos de los solicitantes y de los beneficiarios como género, ubicación geográfica, servicio o bien que demanda, tipo de apoyo o servicio otorgado, clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, e información socioeconómica básica.	X			X				DIF Municipal
3	Se recomienda que se generen procedimientos específicos para la atención, registro y trámite de solicitudes de apoyo de conformidad a los criterios establecidos en un sistema de gestión de calidad, que estén sistematizados y se difundan al público en general.	X			X				DIF Municipal
4	Se recomienda que los Medios de Verificación sean documentos integrales (preferentemente bases de datos o registros), que contengan toda la información necesaria para reproducir el cálculo de manera sistemática, así como acceder a ellos de manera fácil a través de internet. Además, se debe proporcionar el nombre único del documento que permita identificarlo con el indicador y diferenciarlo de otros medios de verificación.		X		X				DIF Municipal
5	Se recomienda que la unidad administrativa a cargo del programa, realice un análisis minucioso de la complementariedad o coincidencia del programa presupuestario con otros programas de orden municipal, estatal o federal, a efecto de que se eviten la duplicidad de acciones y los programas trabajen de forma coordinada en la búsqueda de un fin común.		X			X			DIF Municipal / Desarrollo Social

Fichas de Monitoreo por Programa Presupuestario

Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa	Desarrollo Integral de la Familia
Clave del Pp	0112012E
Presupuesto Aprobado	\$ 7,465,541.69
Eje Rector	Pilcaya sin dejar a nadie atrás
Objetivo	Fomentar acciones que garanticen la seguridad alimentaria a personas vulnerables y en situación de pobreza en Pilcaya: "Mayor seguridad alimentaria y menos hambre".
Estrategia	Apoyar a las personas del municipio, en situación de pobreza o vulnerabilidad, que por su situación estén expuestos a riesgos de salud nutricional.
Clasificación Programática	E.- Prestación de servicios públicos
Clasificación Funcional	2.6.3 Familia e Hijos
Fuente de Financiamiento	11 Recursos Fiscales / 15 Recursos Federales

Avance Presupuestario			
Periodo	Modificado	Ejercido	Economía
1er Trimestre	\$ 7,465,541.69	\$ 1,529,762.29	20%

Avance Presupuestario conforme al Calendario			
Periodo	Modificado	Ejercido	Economía
1er Trimestre	\$ 2,119,238.59	\$ 1,529,762.29	72%

Avance de Metas y Objetivos			
Periodo	Eficacia	Eficiencia	Calidad
1er Trimestre	88%	122%	N/A

Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre del Indicador	Gestión de recursos en asistencia social		
Tipo de Indicador	Estratégico		
Algoritmo	$(\text{Presupuesto en protección social ejercido} / \text{Total presupuesto}) * 100$		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
12%	Porcentaje	2021	10%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
1er Trimestre 2022	1,867,020	2,850,564	65%

Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre del Indicador	Porcentaje de población vulnerable beneficiada		
Tipo de Indicador	Estratégico		
Algoritmo	$(\text{Número de personas beneficiadas} / \text{Total de población municipal en situación de pobreza}) * 100$		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
Sin línea base	Porcentaje	2021	60%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
1er Trimestre 2022	1,040	2,105	49%

Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución del programa		
Tipo de Indicador	Gestión		
Algoritmo	(Número de líneas de acción realizadas / Número de líneas de acción programadas) * 100		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
Sin línea base	Porcentaje	2021	100%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
1er Trimestre 2022	2	2	100%


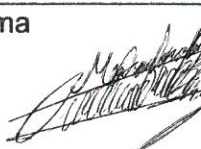
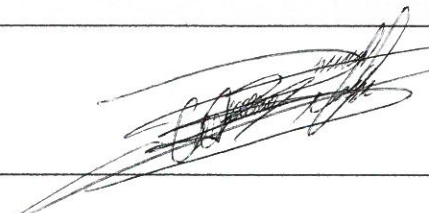
Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos entregados		
Tipo de Indicador	Gestión		
Algoritmo	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos programados) *100		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
Sin línea base	Porcentaje	2021	100%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
1er Trimestre 2022	100	100	100%

Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución del programa		
Tipo de Indicador	Estratégico		
Algoritmo	(Número de líneas de acción realizadas / Número de líneas de acción programadas) * 100		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
Sin línea base	Porcentaje	2021	100%
Periodo	Ingr. Prop. del Ejercicio	Ingr. Prop. Ejercicio Anterior	Resultado
1er Trimestre 2022	4	4	100%

Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones realizadas		
Tipo de Indicador	Gestión		
Algoritmo	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas)		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
Sin línea base	Porcentaje	2021	100%
Periodo	Impuesto Predial del Ejerc.	Impuesto del Ejerc. Anterior	Resultado
1er Trimestre 2021	2	2	100%

Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos entregados		
Tipo de Indicador	Gestión		
Algoritmo	(Número de apoyos entregados/ Número de apoyos programados)		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
Sin línea base	Porcentaje	2021	100%
Periodo	Derechos del Ejercicio	Derechos del Ejerc. Anterior	Resultado
1er Trimestre 2022	65	63	103%

FICHA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Ente Público	Municipio de Pilcaya Guerrero	
Instancia Evaluadora	Órgano de Control Interno Municipal	
Coordinador de la Evaluación	L. A. Diego E. Orihuela Garcia Encargado de Despacho del OCIM	Firma 
Evaluador	Lic. Raúl Hidalgo Melchor Auxiliar del Sistema de Evaluación al Desempeño	Firma 
Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento	Instancia Técnica de Evaluación	
Responsable del Programa evaluado	Lic. Gabriela Barajas Lara Directora del DIF Municipal.	
Periodo Evaluado	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.	





MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES INTERNAS



Dependencia:

MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

Avance al Documento de Trabajo:

EVALUACIÓN DE EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA DEL PROGRAMA:

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Periodo evaluado:

ENERO - DICIEMBRE 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de avance de la actividad	Nombre del documento probatorio
1	Establecer mecanismos de coordinación con el área de Tesorería Municipal para la formulación del presupuesto aprobado, considerando los objetivos, requerimientos y recursos disponibles, a fin de que no haya modificaciones significativas que afecten el cumplimiento de las metas establecidas.	Realizar reuniones de trabajo trimestrales para evaluar el ejercicio del recurso público	Tesorería Municipal / Dirección de Desarrollo Social	31-dic-23	Disponer de información oportuna para dar cumplimiento a las metas presupuestales	Minutas de trabajo	50%	Minuta de trabajo
2	Se recomienda generar una base de datos donde se almacene la información de las personas atendidas por el programa, la cual debe ser sistematizada y de preferencia publicada en el sitio web oficial del gobierno municipal. La base de datos debe arrojar datos de los solicitantes y de los beneficiarios como género, ubicación geográfica, servicio o bien que demanda, tipo de apoyo o servicio otorgado, clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, e información socioeconómica básica.	Elaborar un Padrón de Beneficiarios estandarizado y sistematizado	Dirección de Desarrollo Social / Dirección de Sistemas	31-dic-23	Contar con un Padrón de Beneficiarios confiable y sistematizado	Padrón de beneficiarios en proceso de elaboración	33%	Padrón de Beneficiarios

MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES INTERNAS

Dependencia:

MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

Avance al Documento de Trabajo:

EVALUACIÓN DE EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA DEL PROGRAMA:

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Periodo evaluado:

ENERO - DICIEMBRE 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de avance de la actividad	Nombre del documento probatorio
3	Se recomienda que se generen procedimientos específicos para la atención, registro y trámite de solicitudes de apoyo de conformidad a los criterios establecidos en un sistema de gestión de calidad, que estén sistematizados y se difundan al público en general.	Implementar un control de gestión en la recepción de solicitudes	Dirección de Desarrollo Social	31-dic-23	Establecer procedimientos para la recepción, respuesta y seguimiento de las solicitudes de apoyo.	Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social	50%	Manual de procedimientos
4	Se recomienda que la unidad administrativa a cargo del programa, realice un análisis minucioso de la complementariedad o coincidencia del programa presupuestario con otros programas de orden municipal, estatal y federal, a efecto de que se eviten la duplicidad de acciones y los programas trabajen de forma coordinada en la búsqueda de un fin común.	Realizar un análisis de similitudes y complementariedades del programa evaluado con otros programas municipales y estatales.	Dirección de Desarrollo Social / Secretaría Técnica	31-dic-23	Identificar las similitudes y complementariedades de los programas municipales a efecto de evitar duplicidad de acciones y realizar sinergias.	Análisis de similitudes de los programas municipales	50%	Diagnóstico de programas municipales



MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES INTERNAS



Dependencia:

MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

Avance al Documento de Trabajo:

EVALUACIÓN DE EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA DEL PROGRAMA:

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Periodo evaluado:

ENERO - DICIEMBRE 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de avance de la actividad	Nombre del documento probatorio
5	Se recomienda que los Medios de Verificación sean documentos integrales (preferentemente bases de datos o registros), que contengan toda la información necesaria para reproducir el cálculo de manera sistemática, así como acceder a ellos de manera fácil a través de internet.	Revisar la Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados	Órgano de Control Interno / Dirección de Desarrollo Social	31-dic-23	Contar con instrumentos para la evaluación del desempeño conforme a la MML	Matriz de Indicadores de Resultados	100%	Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados

ELABORÓ

NATHALY RAMIREZ BELLO
 TRESORERA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2021 - 2024

REVISÓ

H. ARIHUELA GARCIA
 ENCARGADO DE DESPACHO DEL OCIM
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2021 - 2024

Vo.Bo.

JOSE BORRERO FIGUEROA MILLÁN
 SINDICATO PROCURADOR
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2021 - 2024

AUTORIZÓ

SANDRA VELAZQUEZ LARA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

OPGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Evaluación Trimestral Eficacia, Eficiencia y Economía

**Trimestre:
Abril - Junio 2023**

**Programa Evaluado:
Municipio Limpio e Iluminado**

**Órgano de Control Interno Municipal
Instancia Técnica de Evaluación**

Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas, proyectos y/o fondos.

La evaluación trimestral de resultados tiene como base el Programa Anual de Evaluación 2023 emitido por el Órgano de Control Interno Municipal y aprobado por el Honorable Cabildo, además de estar en estricto apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Pilcaya.

Objetivo

Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

Fundamento Legal

- Artículos 26 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 54, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 62 fracción IV, 140, 147 fracción VII, 241 I fracciones I y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero
- Artículos 11, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero
- Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño
- Criterios de Actualización de la MIR emitidos por el Gobierno del Estado de Guerrero
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2023.

Metodología

En tanto a la metodología o tipo de evaluación a seguir, se desarrollarán para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad con los Décimo Sexto, Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de Pilcaya, Guerrero que consistirán en al menos lo siguiente:

Indicadores

La evaluación de eficacia, eficiencia, economía y calidad es realizada por trabajo de gabinete y trabajo de campo en los casos necesarios. Así, el presente informe incluye un análisis de acuerdo con el criterio analizado, conforme al siguiente listado:

Eficacia: Analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.

Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas y/u objetivos, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia => 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia <70%

Economía: Mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas.

Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

Presupuesto Ejercido

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Presupuesto Modificado

Parámetros de valoración de Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía => 85%	85% > Economía >70%	Economía <70%

Eficiencia: Mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.

Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

Eficacia

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

Economía

Para la valoración de la eficiencia, se establecen los siguientes parámetros y requisitos:

Valoración	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% =< Eficiencia => 85%	Eficacia => 85% Economía => 85%
Atención Operacional	100% =< Eficiencia =>70%	85% < Eficacia => 70% 85% < Economía => 70%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	Eficacia < 70% Economía < 75%

La metodología anterior podrá ser modificada de acuerdo con las características específicas de cada Programa presupuestario (Pp).

Momentos Contables de acuerdo con el CONAC

Gasto Modificado: El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Gasto Devengado: El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Notas metodológicas.

1. El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa “de cada cien unidades”.
2. Al ser evaluaciones trimestrales, la metodología establecida en el punto cuatro considera de igual manera valoraciones máximas trimestrales. Así, para lo anterior, todo resultado de eficacia, eficiencia, economía y calidad ha sido ponderado a esta medición.

Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al máximo señalados en los parámetros de valoración anteriormente mencionados.

3. Posterior al cálculo ponderado de la Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:

- Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100%.
- Para el caso de la eficiencia, es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.
- Para el caso de Economía, el presupuesto que se asigna de manera anual, en atención técnica a la metodología empleada es necesario dividir el presupuesto denominado modificado entre el número de trimestres restantes a partir de la asignación presupuestal del programa presupuestario y/o proyecto.

Análisis y Resultados.

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos del trabajo de gabinete de este Órgano de Control Interno Municipal, considerando el programa presupuestario sujeto a monitoreo anual, mismo que contó con un presupuesto aprobado de \$6,710,336.58 (Seis millones setecientos diez mil trescientos treinta y seis pesos 58/100 M.N.), reducciones presupuestales por \$1,607,586.00 (Un millón seiscientos siete mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) para finalmente quedar con un presupuesto modificado de \$5,102,750.58 (Cinco millones ciento dos mil setecientos cincuenta pesos 58/100 M.N.).

Este programa cuenta con diagnóstico, estrategias y objetivos definidos y alineados a los programas de desarrollo y al programa operativo anual de la unidad administrativa Dirección de Servicios Generales.

El presente análisis se desarrolló utilizando la información de reportes presupuestales emitidos por el sistema contable del ente con corte al día 30 de junio de 2023, brindada por la Tesorería Municipal.

Para el desarrollo del presente informe se tomó en cuenta la siguiente información proporcionada como medio de verificación:

- ✓ MIR del Programa Presupuestario
- ✓ Resultados de MIR del Programa Presupuestario
- ✓ Objetivo, meta e indicadores ligados a la detección de eficacia, eficiencia y economía.
- ✓ Programación de actividades.
- ✓ Reportes presupuestales que especifican los momentos contables modificado, comprometido, devengado y ejercido.

Programa Presupuestario: Municipio Limpio e Iluminado

Asignación Presupuestal: \$6,710,336.58

Monto ejercido al 30 de junio 2023: \$1,378,406.93

Objetivo General: Contribuir a una mejor calidad de vida de la ciudadanía mediante la cobertura de servicios públicos.

Cobertura: Municipio de Pilcaya, Guerrero.

Población Objetivo: La población objetivo o área de enfoque determinada para el programa "Municipio Limpio e Iluminado" se determinó establecer el dato oficial emitido por el último censo de población del INEGI, que en este caso es de 11,558 habitantes.

Vigencia del programa: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Resultados De Eficacia, Eficiencia y Economía

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de viviendas con servicios públicos.

$(\text{Número de viviendas con servicios públicos} / \text{Total de viviendas en el municipio}) * 100$

Número de viviendas con servicios públicos: 4,480

Total de viviendas en el municipio: 4,883

Meta programada: 90%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Abr-Jun 2023	92	90	102%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de habitantes con servicio de limpia y alumbrado

$(\text{Población con acceso a servicios públicos} / \text{Población total del municipio}) * 100$

Población con acceso a servicios públicos: 11,720

Población total del municipio: 12,753

Meta programada: 95%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Abr-Jun 2023	92%	95%	97%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de ejecución del programa.

$(\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) * 100$

Número de acciones realizadas: 6

Número de acciones programadas: 12

Meta programada: 50%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Abr-Jun 2023	50%	50%	100%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de servicios realizados.

$(\text{Número de servicios realizados} / \text{Número de servicios programados}) * 100$

Número de servicios realizados: 162

Número de servicios programados: 360

Meta programada: 50%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Abr-Jun 2023	45%	50%	90%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de campañas realizadas.

$(\text{Número de campañas realizadas} / \text{Número de campañas programadas}) * 100$

Número de campañas realizadas: 6

Número de campañas programadas: 6

Meta programada: 100%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Abr-Jun 2023	100%	100%	100%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Incremento de luminarias instaladas

$((\text{Número de luminarias en censo del ejercicio actual} / \text{Número de luminarias en censo del ejercicio anterior}) - 1) * 100$

Número de luminarias en censo del ejercicio actual: 1475

Número de luminarias en censo del ejercicio anterior: 1430

Meta programada: 5%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Abr-Jun 2023	3%	5%	60%

Algoritmos de indicadores de eficacia: Porcentaje de luminarias instaladas

$(\text{Número de luminarias instaladas} / \text{Número de luminarias programadas}) * 100$

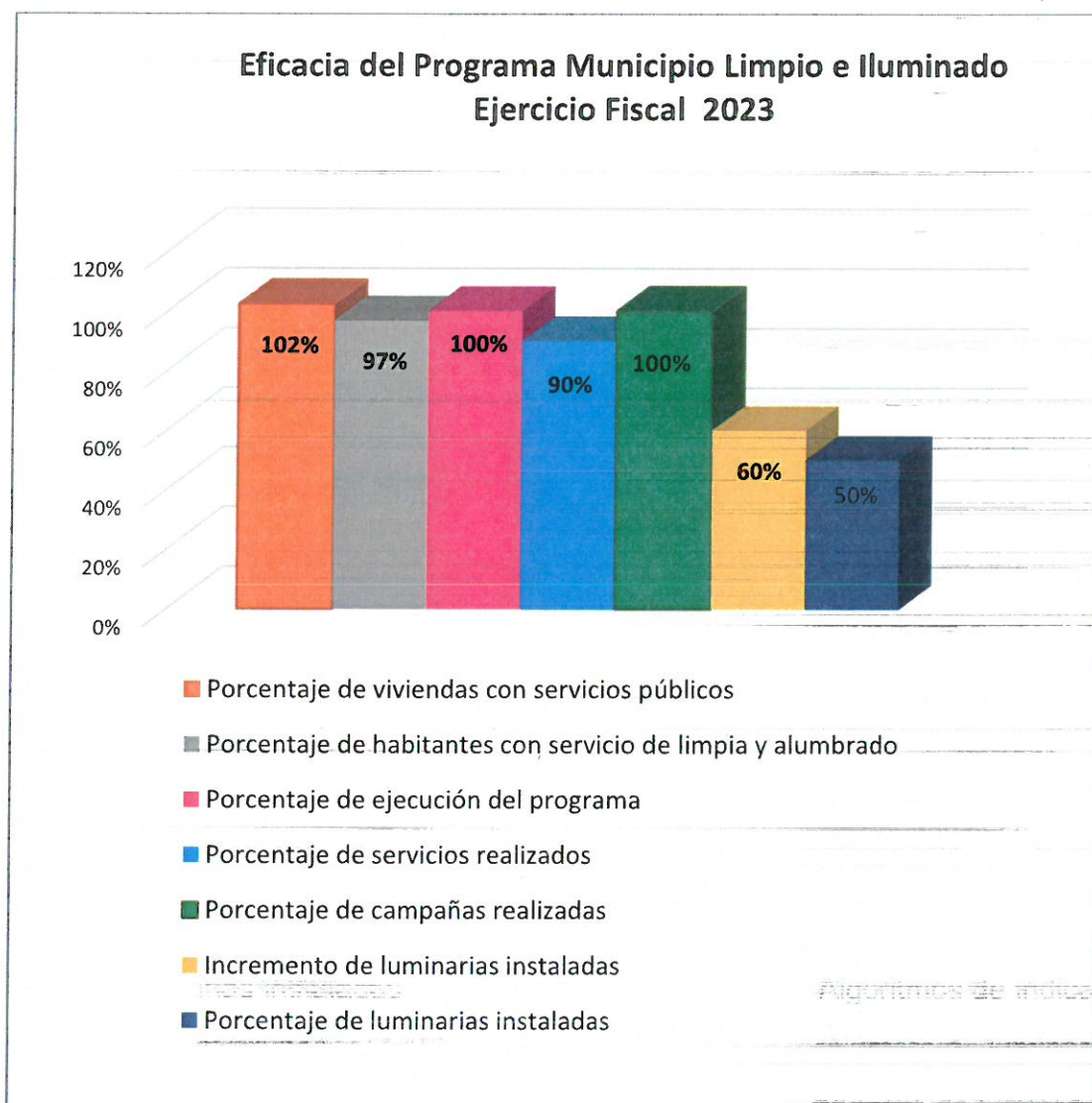
Número de luminarias instaladas: 45

Número de luminarias programadas: 90

Meta programada: 100%

Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
Abr-Jun 2023	50%	100%	50%

A continuación, se muestra el gráfico con los porcentajes de eficacia alcanzados en al 30 de junio de 2023:



Ahora bien, considerando que el periodo evaluado corresponde al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, encontramos que los resultados respecto a la meta programada para dicho periodo evaluado, son los siguientes:

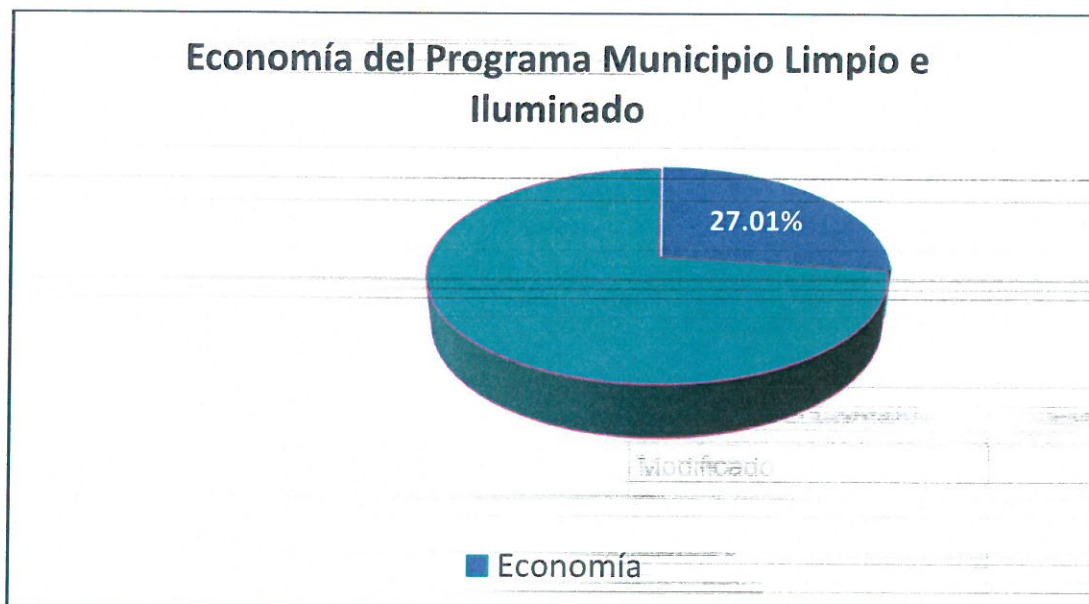
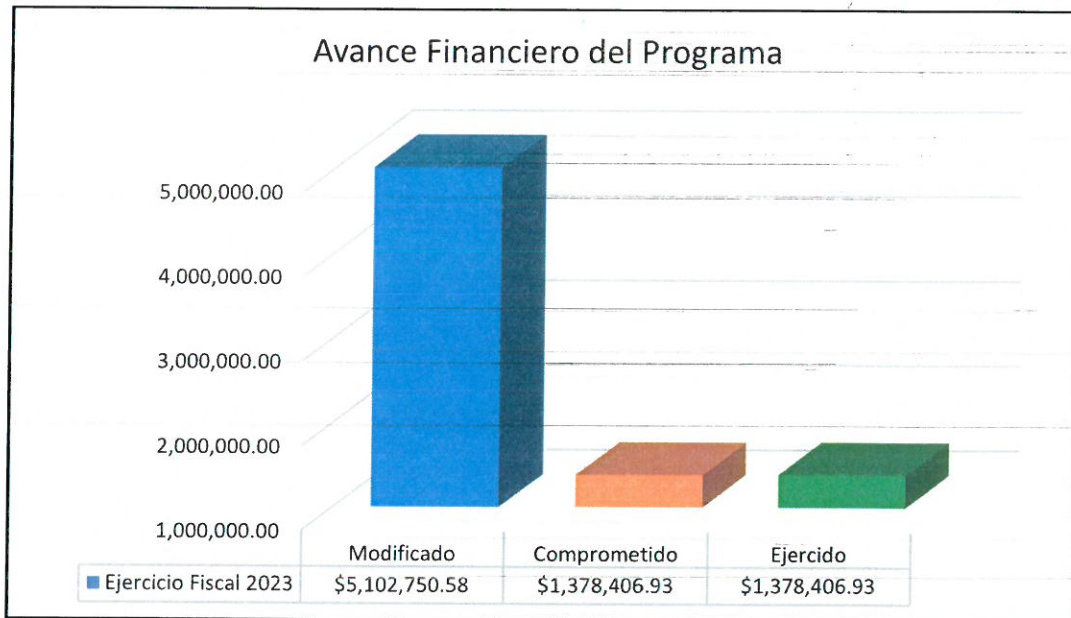
Algoritmo	Meta alcanzada	Meta programada	Eficacia
Porcentaje de viviendas con servicios públicos	92	90	102%
Porcentaje de habitantes con servicio de limpia y alumbrado	92	95	97%
Porcentaje de ejecución del programa	50	50	100%
Porcentaje de servicios realizados	45	50	90%
Porcentaje de campañas realizadas	100	100	100%
Incremento de luminarias instaladas	3	5	60%
Porcentaje de luminarias instaladas	50	100	50%

Avance Presupuestal

Según los resultados mediante Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos proporcionados por la Tesorería Municipal, sobre el avance financiero alcanzado se desprende el siguiente análisis en donde se puede observar el desempeño presupuestal al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2023:

Momento Contable	Ejercicio Fiscal 2023
Modificado	\$5,102,750.58
Comprometido	\$1,378,406.93
Ejercido	\$1,378,406.93
Economía	27.01%

Asimismo, en la siguiente gráfica se observa el comportamiento del ejercicio del presupuesto correspondiente al 30 de junio de 2023:



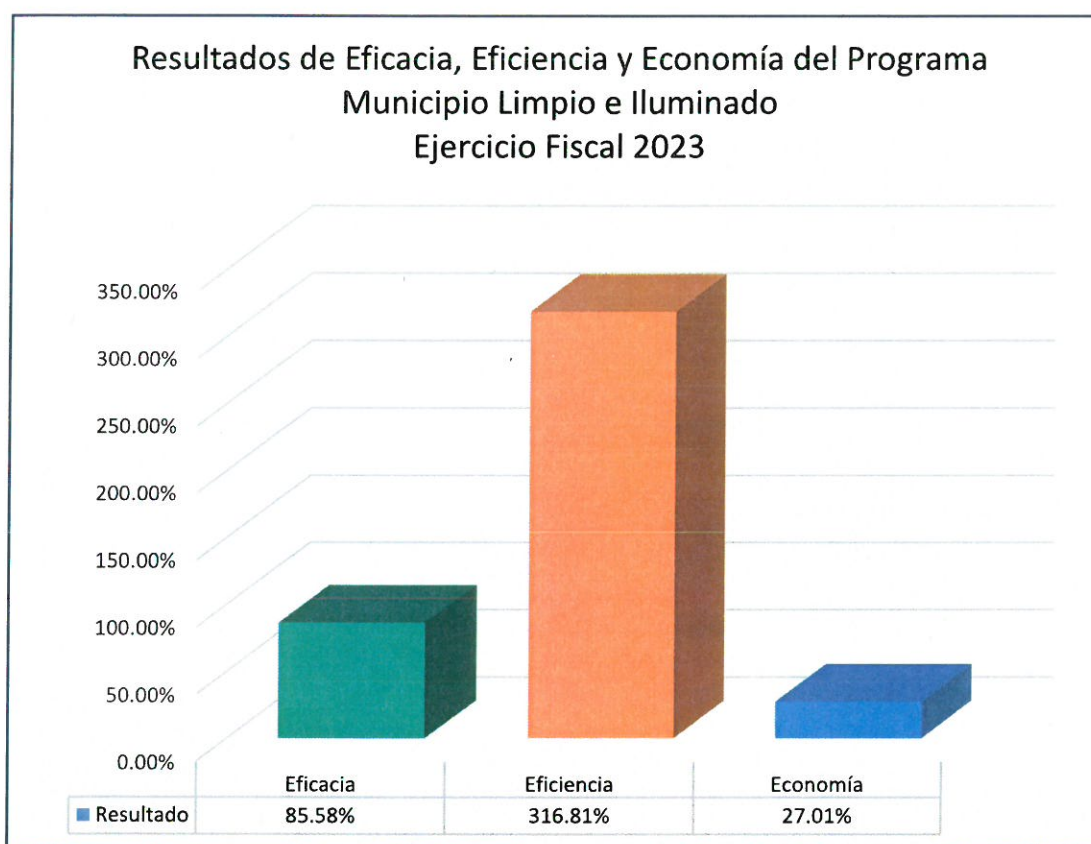
De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Administrativa, se identifica un gasto no devengado del presupuesto en el ejercicio fiscal 2023 de \$3,724,343.65. Considerando la calendarización del gasto al 50% en el primer semestre del ejercicio en curso, se observa un subejercicio de \$1,172,343.65 lo que representa que solo se ha ejercido el 54% del presupuesto programado al 30 de junio de 2023.

La economía presupuestal respecto al gasto calendarizado del primer semestre del ejercicio es del 54.03%, manteniendo un subejercicio del 45.97%.

Resultados de Eficacia, Eficiencia y Economía normalizados

Valorando los resultados de los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Economía al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, tenemos el siguiente gráfico:

Indicador	Ejercicio 2023
Eficacia	86%
Eficiencia	317%
Economía	27%



Valoración General de Eficacia, Eficiencia y Economía

Con base en la información proporcionada por las Unidades Administrativas Dirección de Servicios Generales y Tesorería Municipal y en análisis de Gabinete del Órgano de Control Interno, se presenta la siguiente valoración general de eficacia, eficiencia y calidad correspondiente al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023:

Valoración de Eficacia, Eficiencia y Economía del Ejercicio Fiscal 2022			
Programa	Eficacia	Eficiencia	Economía
Municipio Limpio e Iluminado	Adecuado	Adecuado	Deficiente

Seguimiento. Aspectos Susceptibles de Mejora.

De conformidad con los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de Pilcaya, Guerrero, en su Capítulo VIII Del Seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones, señala en el artículo Vigésimo Séptimo que las unidades administrativas deberán dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior a fin de lograr la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador interno y/o externo y contribuir en la optimización del desempeño de los Programas Presupuestarios y de las políticas públicas. Con base en lo anterior, se solicita lo siguiente:

ASM1.- Elaborar un diagnóstico mediante soporte técnico que sustente o valide la implementación del programa, así como brindar un análisis detallado de las causas, medios, efectos y fines del programa, a fin de que permitan tener una mayor certeza de las relaciones de causalidad entre las causas, el problema, y los efectos del mismo.

ASM2.- Realizar un análisis que permita identificar la población objetivo o áreas de enfoque del programa, así como sus estrategias de cobertura, estableciendo las metas anuales y su horizonte en el mediano y largo plazo, garantizando una mejor efectividad de los servicios proporcionados.

ASM3.- Establecer las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa, de tal forma que estos sean externos y correspondan a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para alcanzar el siguiente nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.

ASM4.- Realizar un análisis de complementariedad y coincidencias con otros programas municipales, a efecto de que se evite la duplicidad de acciones y exista posibilidad de que los otros programas trabajen de forma coordinada formando sinergias en la búsqueda de objetivos comunes.

ASM5.- Se recomienda que se generen procedimientos específicos para la atención, registro y trámite de solicitudes de apoyo de conformidad a los criterios establecidos en un sistema de gestión de calidad, debidamente sistematizados.

efectividad de los servicios proporcionados.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Prioridad			Tipo de ASM				Unidad Administrativa Responsable
		Alta	Media	Baja	Específica	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	
1	Elaborar un diagnóstico mediante soporte técnico que sustente o valide la implementación del programa, así como brindar un análisis detallado de las causas, medios, efectos y fines del programa, a fin de que permitan tener una mayor certeza de las relaciones de causalidad entre las causas, el problema, y los efectos del mismo.	X				X			Dirección de Servicios Generales / Secretaría Técnica
2	Realizar un análisis que permita identificar la población objetivo o áreas de enfoque del programa, así como sus estrategias de cobertura, estableciendo las metas anuales y su horizonte en el mediano y largo plazo, garantizando una mejor efectividad de los servicios proporcionados.	X				X			Dirección de Servicios Generales / Secretaría Técnica
3	Establecer las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa, de tal forma que estos sean externos y correspondan a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para alcanzar el siguiente nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.		X			X			Dirección de Servicios Generales / Órgano de Control Interno
4	Realizar un análisis de complementariedad y coincidencias con otros programas municipales, a efecto de que se evite la duplicidad de acciones y exista posibilidad de que los otros programas trabajen de forma coordinada formando sinergias en la búsqueda de objetivos comunes.		X			X			Dirección de Servicios Generales / Secretaría Técnica
5	Se recomienda que se generen procedimientos específicos para la atención, registro y trámite de solicitudes de apoyo de conformidad a los criterios establecidos en un sistema de gestión de calidad, debidamente sistematizados.		X		X		X		Dirección de Servicios Generales

Fichas de Monitoreo por Programa Presupuestario

Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa	Municipio limpio e iluminado
Clave del Pp	0215012E
Presupuesto Aprobado	\$ 6,710,336.58
Eje Rector	EJE 2: PLANETA: "Pilcaya, comprometido con el medio ambiente"
Objetivo	Generar programas sustentables, sostenibles e incluyentes para que en el municipio de Pilcaya se impulse el desarrollo ambiental y la preservación del medio ambiente.
Estrategia	Elaborar un marco normativo, para regular el manejo adecuado de residuos, y su disposición final, conforme a los criterios de sustentabilidad, planteados en la agenda 2030
Clasificación Programática	E.- Prestación de servicios públicos
Clasificación Funcional	Ordenación de desechos
Fuente de Financiamiento	15 Recursos Federales / 11 Recursos Fiscales

Avance Presupuestario			
Periodo	Modificado	Ejercido	Economía
2023	\$ 5,102,750.58	\$ 1,378,406.93	27.01%

Avance de Metas y Objetivos			
Periodo	Eficacia	Eficiencia	Calidad
2023	86%	317%	N/A

Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Municipio limpio e iluminado		
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas con servicios públicos		
Tipo de Indicador	Estratégico		
Algoritmo	$(\text{Número de viviendas con servicios públicos} / \text{Total de viviendas en el municipio}) * 100$		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
90	Porcentaje	2021	90%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
2023	92%	90%	102%

Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Municipio limpio e iluminado		
Nombre del Indicador	Porcentaje de habitantes con servicio de limpia y alumbrado		
Tipo de Indicador	Estratégico		
Algoritmo	$(\text{Población con acceso a servicios públicos} / \text{Población total del municipio}) * 100$		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
92%	Porcentaje	2021	95%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
2023	92%	95%	97%

Ficha de Monitoreo de Indicadores

Nombre del Programa	Municipio limpio e iluminado		
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución del programa		
Tipo de Indicador	Gestión		
Algoritmo	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
100%	Porcentaje	2021	100%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
2023	50%	50%	100%

Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Municipio limpio e iluminado		
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios realizados		
Tipo de Indicador	Gestión		
Algoritmo	(Número de servicios realizados / Número de servicios programados) * 100		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
100%	Porcentaje	2021	100%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
2023	45%	50%	90%

Ficha de Monitoreo de Indicadores	
Nombre del Programa	Municipio limpio e iluminado
Nombre del Indicador	Porcentaje de campañas realizadas

Tipo de Indicador	Gestión		
Algoritmo	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) *100		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
100%	Porcentaje	2021	100%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
2023	100%	100%	100%

Ficha de Monitoreo de Indicadores			
Nombre del Programa	Municipio limpio e iluminado		
Nombre del Indicador	Incremento de luminarias instaladas		
Tipo de Indicador	Gestión		
Algoritmo	((Número de luminarias en censo del ejercicio actual / Número de luminarias en censo del ejercicio		
Comportamiento	Ascendente		
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
5%	Porcentaje	2021	5%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
2023	3%	5%	60%


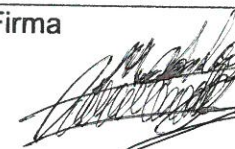

Ficha de Monitoreo de Indicadores	
Nombre del Programa	Municipio limpio e iluminado
Nombre del Indicador	Porcentaje de luminarias instaladas
Tipo de Indicador	Gestión
Algoritmo	(Número de luminarias instaladas / Número de luminarias programadas) * 100

Comportamiento	Ascendente		
	Unidad de Medida	Año	Meta
Línea Base	Unidad de Medida	Año	Meta
100%	Porcentaje	2021	100%
Periodo	Metas alcanzadas	Metas programadas	Resultado
2023	50%	100%	50%

Nombre del indicador

Porcentaje de cumplimiento alcanzado

FICHA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Ente Público	Municipio de Pilcaya Guerrero	
Instancia Evaluadora	Órgano de Control Interno Municipal	
Coordinador de la Evaluación	L. A. Diego E. Orihuela Garcia Encargado de Despacho del OCIM	Firma 
Evaluador	Lic. Raúl Hidalgo Melchor Auxiliar del Sistema de Evaluación al Desempeño	Firma 
Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento	Instancia Técnica de Evaluación	
Responsable del Programa evaluado	Lic. Gabriela Barajas Lara Directora del DIF Municipal.	
Periodo Evaluado	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023.	



MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES INTERNAS

Dependencia:

MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

Avance al Documento de Trabajo:

EVALUACIÓN DE EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA DEL PROGRAMA:

MUNICIPIO LIMPIO E ILUMINADO

Periodo evaluado:

ABRIL - JUNIO 2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de avance de la actividad	Nombre del documento probatorio
1	Elaborar un diagnóstico mediante soporte técnico que sustente o valide la implementación del programa, así como brindar un análisis detallado de las causas, medios, efectos y fines del programa, a fin de que permitan tener una mayor certeza de las relaciones de causalidad entre las causas, el problema, y los efectos del mismo.	Elaborar un diagnóstico conforme a la metodología sugerida por las instancias normativas.	Dirección de Servicios Generales / Secretaría Técnica / Órgano de Control Interno	31-mar-24	Contar con información que permita sentar las bases para la orientación a resultados del programa referido.	Documentos fuente del diagnóstico	25%	Diagnóstico del programa Municipio Limpio e Iluminado
2	Realizar un análisis que permita identificar la población objetivo o áreas de enfoque del programa, así como sus estrategias de cobertura, estableciendo las metas anuales y su horizonte en el mediano y largo plazo, garantizando una mejor efectividad de los servicios proporcionados.	Realizar un análisis de la cobertura del programa identificando polígonos atendidos y población beneficiada.	Dirección de Servicios Generales / Secretaría Técnica	31-mar-24	Identificar las zonas geográficas atendidas y población beneficiada.	Análisis de rutas de recolección. Mapeo de cobertura de alumbrado público	25%	Rutas de recolección de desechos sólidos. Mapa de cobertura de alumbrado público Mapeo de cobertura de alumbrado público

Dependencia:

MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

Avance al Documento de Trabajo:

EVALUACIÓN DE EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA DEL PROGRAMA:

MUNICIPIO LIMPIO E ILUMINADO

Periodo evaluado:

ABRIL - JUNIO 2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de avance de la actividad	Nombre del documento probatorio
3	Establecer las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa, de tal forma que estos sean externos y correspondan a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para alcanzar el siguiente nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Revisar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	Dirección de Servicios Generales / Órgano de Control Interno	28-feb-24	Contar con una matriz de indicadores que permita evaluar el impacto del programa.	Matriz de Indicadores para Resultados	25%	Matriz de Indicadores para Resultados
4	Realizar un análisis de complementariedad y coincidencias con otros programas municipales, a efecto de que se evite la duplicidad de acciones y exista posibilidad de que los otros programas trabajen de forma coordinada formando sinergias en la búsqueda de objetivos comunes.	Realizar un análisis de similitudes y complementariedades del programa evaluado con otros programas municipales y de otro orden de gobierno.	Dirección de Servicios Generales / Secretaría Técnica	28-feb-24	Identificar las similitudes y complementariedades de los programas municipales a efecto de evitar duplicidad de acciones y realizar sinergias.	Análisis de similitudes de los programas municipales y de otro orden de gobierno.	25%	Diagnóstico del programa Municipio Limpio e Iluminado



MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES INTERNAS



Dependencia:

Avance al Documento de Trabajo:

Periodo evaluado:

MUNICIPIO DE PILCAYA GUERRERO

EVALUACIÓN DE EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA DEL PROGRAMA:
MUNICIPIO LIMPIO E ILUMINADO
ABRIL - JUNIO 2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de avance de la actividad	Nombre del documento probatorio
5	Se recomienda que se generen procedimientos específicos para la atención, registro y trámite de solicitudes de apoyo de conformidad a los criterios establecidos en un sistema de gestión de calidad, debidamente sistematizados.	Establecer un control de gestión que permita atender oportunamente las solicitudes de servicio.	Dirección de Servicios Generales	28-feb-24	Población atendida identificando el grado de satisfacción del servicio brindado.	Registros derivados del control de gestión. Expediente.	25%	Control de gestión implementado

ELABORÓ


NATHALY RAMIREZ BELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021 - 2024

TESOREÑA MUNICIPAL


REVISÓ


DIEGO F. OMIPELA GARCIA
ENCARGADO DE DESPACHO DEL OCIM
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2021 - 2024

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Vo.Bo.


JOSE RODRIGO FIGUEROA MILLÁN
SINDICATO PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL

AUTORIZO


SALVADOR VILLALBA LARA
PRESIDENTA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2021 - 2024

PRESIDENTA MUNICIPAL

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Sección: Presidencia Municipal
Oficio No.: PM/087/2024
Asunto: Aclaración a numeral

Pilcaya Gro, a 17 de abril de 2024

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito proletariado,
Revolucionario y defensor del Mayab”**

Lic. Marcos Cesar Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero
Chilpancingo, Gro.

En relación a la información correspondiente la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023 en particular al numeral 4. 7. 12. 3 ED Evidencia de la publicación en su página de internet a más tardar a los 30 días posteriores de la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas, e informar sobre las personas que las realizaron.

Anexo al presente el link en donde se puede verificar la publicación de dicha información.

<https://transparencia.pilcaya.gob.mx/ejercicio-presupuestario-primer-trimestre-2024/>

De igual forma hago de su conocimiento que dichas evaluaciones fueron realizadas por personal del área de control interno por el C. Lic. Raúl Hidalgo Melchor

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021-2024
LIC. SANDRA VELAZQUEZ LARA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL